



RESOLUCION No. 147  
(Julio 11 de 2014)

"POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y EVALUACION DE HOGARES POSTULANTES SELECCIÓN DE POSTULANTES A SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

Verificación de cumplimiento de requisitos y evaluación de hogares	de de y	Hasta el 8 de agosto de 2014.	Lugar: instituto municipal de reforma urbana y de vivienda de interés social de Yumbo, calle 2 # 3-22 Yumbo y visitas técnicas a los predios postulados.
Adjudicación subsidios	de	11 de agosto de 2014.	Lugar: instituto municipal de reforma urbana y de vivienda de interés social de Yumbo, calle 2 # 3-22 Yumbo.
Plazo notificación resoluciones.	para de	12 de agosto de 2014	Lugar: Instituto municipal de reforma urbana y de vivienda de interés social de Yumbo, calle 2 # 3-22 Yumbo.
Presentación recursos.	de	Dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación de la resolución de	Lugar: Instituto municipal de reforma urbana y de vivienda de interés social de Yumbo, calle 2 # 3-22 Yumbo.

ARTICULO TERCERO: ORDENESE publicar la presente resolución en la página web [www.imviyumbo.gov.co](http://www.imviyumbo.gov.co), la cartelera de la entidad y difundirla ampliamente en la emisora local.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

  
GILMA MANCILLA ANGULO  
Gerente

Proyecto: Juan Carlos Tello Cobos  
Revisó: Cruz Elena Bedoya Vásquez



RESOLUCION No. 147  
(Julio 11 de 2014)

"POR LA CUAL SE AMPLIA EL PLAZO DE VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y EVALUACION DE HOGARES POSTULANTES SELECCIÓN DE POSTULANTES A SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL PARA CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE YUMBO"

La Gerente General del INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO - "IMVIYUMBO", en ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por Los Acuerdos Municipales No 004 de 1992, 003 de 2001 y 001 de 2008 y

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 098 del 25 de Abril de 2014, el INSTITUTO MUNICIPAL DE REFORMA URBANA Y DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DE YUMBO- "IMVIYUMBO", se ordenó la apertura de la convocatoria para seleccionar cien (100) beneficiarios del subsidio de vivienda en especie, hasta por un monto de ONCE MILLONES SETECIENTOS CUATRO MIL PESOS (\$11.704.000), por núcleo familiar, para aplicar en la modalidad construcción en sitio propio en el Municipio de Yumbo.

Que mediante la resolución No. 123 de mayo 26 de 2014 se amplió la convocatoria para la presentación y recepción de la documentación exigida a los postulantes hasta el día 31 de mayo de 2014.

Que teniendo en cuenta que un gran número de postulantes se han presentado, el tiempo estipulado para la revisión de la documentación y de las visitas a cada predio realmente es mayor al estipulado en el cronograma.

Que por lo anterior se debe ampliar el plazo para la verificación de la documentación y adjudicación de los respectivos subsidios.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ampliar el plazo para la verificación de cumplimiento de requisitos y evaluación de hogares postulantes hasta el día 31 de julio de 2014.

**ARTICULO SEGUNDO.** Teniendo en cuenta lo anterior el nuevo cronograma quedará así:

Apertura de la convocatoria	25 de abril de 2014	Lugar: cartelera de la entidad, pagina web <a href="http://www.imviyumbo.gov.co">www.imviyumbo.gov.co</a> , difusión en la emisora Yumbo estéreo.
Plazo para recepción de documentos.	Desde el día 25 de abril de 2014 hasta el día 13 de junio de 2014.	Lugar instituto municipal de reforma urbana y de vivienda de interés social de Yumbo, calle 2 # 3-22 Yumbo.